

AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO
(Artículo 403 y ss. Ley 600/00)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ
SALA VIRTUAL – LifeSize

Bogotá, D.C., nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Hora iniciación: 9:20 a.m.

Hora finalización: 12:46 p.m.

PARTES E INTERVINIENTES:

JUEZ	MARTHA CECILIA ARTUNDUAGA GUARACA
FISCAL	NINFA AZUCENA GONZALEZ PUERTO
MINISTERIO PUBLICO	CARLOS DUQUE CERTUCHE
PROCESADO	MARCO JAVIER MORANTES PICO
DEFENSOR	CESAR MONTERO HERNANDEZ (principal)
	FLASTONY GELVEZ SERRANO (Suplente)
DELITOS	SECUESTRO SIMPLE AGRAVADO
VIITMA	JINETH BEDOYA LIMA
RADICADO	110013107010-2022-00116
ORIGEN	FISCALIA 190 ESPECIALIZADA DERECHOS HUMANOS.

Verificada la presencia de los sujetos procesales e intervinientes, se da inicio a la sesión de **INICIO DE AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO**, dentro de la investigación seguida contra **MARCO JAVIER MORANTES PICO** por el presunto delito de **SECUESTRO SIMPLE AGRAVADO** dentro de la actuación seguida bajo el radicado no 110013107010202200116 procedente de la Fiscalía 190 Especializada derechos humanos.

(Récord 00:17:14) Identificación de las partes.

Fiscalía. Dr. **NINFA AZUCENA GONZALEZ PUERTO** FISCAL 190 DECVDH con datos ya consignados dentro del radicado.

Ministerio Publico. Dr. **CARLOS DUQUE CERTUCHE** Procurador como agente especial.

Representación de la Víctima. Dra. **JENNY FERNANDA OVALLE ARIAS**, actuando en calidad de suplente con numero de cedula de ciudadanía No 1.016.031.646 de Bogotá.

Defensa. Dr. **CESAR MONTERO HERNANDEZ** representando como defensor de confianza al señor MARCO JAVIER en calidad de procesado.

Acusado. **MARCO JAVIER MORANTES PICO**, identificado con c.c. no 91.109.182 expedida en Socorro, Santander.

(Récord 00:27:29) La presidente de la audiencia ostenta que se va continuar con las prácticas de pruebas y que de acuerdo con el control del despacho se tienen dos testigos para escuchar uno de ellos sería el señor **LUIS HURTADO JACINTO** y **JOSE BALLESTEROS CORREA**. Se informa que hay un testigo que la señora fiscal desistió que es el señor **ALVARADO** del INPEC y hay tres testigos fallecidos que son el señor **JOSE RAMIRO TOVAR GOMEZ**, **ASDRUVAL AGUDELO CASTRO** y **JHON JAMES MEDINA BENAVIDES**, es decir que de la prueba ordinaria solo falta el señor **HURTADO** y **BALLESTEROS CORREA**.

(Récord 00:28:42) Igualmente la señora juez informa que hay una petición de la parte civil que fue peticionada al despacho mediante escrito calendado del 12 de octubre de 2023, respecto a la solicitud de la prueba de sobreviviente. Teniendo en cuenta esta petitoria el despacho no ha hecho ningún pronunciamiento en punto a la prueba de sobreviviente toda vez que primero se va terminar de practicar la prueba ordinaria de juicio y de una vez finalizada se procederá abrir el espacio en efecto para que se surta en audiencia el requerimiento de la prueba de sobreviviente.

(Récord 00:36:10) Como se tiene el testimonio del señor **LUIS HURTADO JACINTO** que fue decretado por la fiscalía para efectos de dar inicio con su testimonio la señora juez procede a indicarle sus deberes y obligaciones como testigo y los derechos legales y constitucionales que lo cobijan, situaciones frente a las que el testigo expresó las entendió claramente. También se deja constancia de que no es familiar del señor acusado. Se le

toma el juramento, ante lo cual indica que jura decir la verdad en declaración que va a rendir ante este estrado.

(Récord 00:39:25) Interroga el despacho al señor testigo **LUIS HURTADO JACINTO**.

(Récord 01:19:20) Se da inicio al interrogatorio por parte de la fiscalía.

(Récord 01:48:14) Se da inicio al interrogatorio por parte del Ministerio público.

(Récord 01:59:38) La representante de las víctimas no realiza preguntas.

(Récord 01:59:50) Se da inicio al interrogatorio por parte de la defensa.

(Récord 02:04:31) el señor procesado no realiza interrogatorio.

(Récord 02:04:35) La señora juez ostenta que se ha finalizado el interrogatorio del señor **LUIS HURTADO JACINTO** e informa que se tiene al siguiente testigo que es el señor **JOSE JACINTO BALLESTEROS CORREA**.

(Récord 02:18:01) Como se tiene el testimonio del señor **JOSE JACINTO BALLESTEROS CORREA** que fue decretado de oficio para efectos de dar inicio con su testimonio la señora juez procede a indicarle sus deberes y obligaciones como testigo y los derechos legales y constitucionales que lo cobijan, situaciones frente a las que el testigo expresó las entendió claramente. También se deja constancia de que no es familiar del señor acusado. Se le toma el juramento, ante lo cual indica que jura decir la verdad en declaración que va a rendir ante este estrado.

(Récord 02:21:15) Interroga el despacho al señor testigo **JOSE JACINTO BALLESTEROS CORREA**.

(Récord 03:00:30) Se da inicio al interrogatorio por parte de la fiscalía.

(Récord 03:17:22) Se da inicio al interrogatorio por parte del Ministerio público.

(Récord 03:34:16) Parte de la representante de las víctimas no realiza preguntas.

(Récord 03:34:23) Se da inicio al interrogatorio por parte de la defensa.

(Récord 03:39:50) el señor procesado no realiza interrogatorio.

(Récord 03:39:52) La señora juez exterioriza que se ha finalizado el interrogatorio del señor **JOSE JACINTO BALLESTEROS CORREA**.

(Récord 03:57:11) La directora de la audiencia da por finalizada la diligencia y fija nueva fecha para que la parte civil presente la solicitud con relación a la prueba de sobreviviente, la cual queda para el día **PRIMERO (1) DE DICIEMBRE de 9:00 A.M., a 5:00 P.M., del 2023.**

Se levanta la sesión siendo las 12:46 P.M., de la tarde de hoy 9 de noviembre de 2023.

Links de la audiencia

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/dfd69a90-06ff-4e3b-85dd-7f56b009b8f8?vcpubtoken=59262062-a69e-4284-8d87-02ccf29ee663>

Camilo Andres Plaza F.
CAMILO ANDRES PLAZA FLORIDO
OFICIAL MAYOR